

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 697-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA VELAZQUEZ ASECIO MAURO BENJAMIN

ANTECEDENTES

Nota 391-SSCI-2025 de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

La factura 00001-0000015 de fecha 16/10/25 presentada por la firma VELAZQUEZ ASECIO MAURO BENJAMIN

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma VELAZQUEZ ASECIO MAURO BENJAMIN corresponde al servicio de producción de streaming en vivo durante la Semana de la Juventud, Conexión Bariloche.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.184 (Semana de la Juventud. Transferencia de programas).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

VELAZQUEZ ASECIO MAURO BENJAMIN factura 00001-0000015 de fecha 16/10/25 por un importe de pesos tres millones quinientos mil.....\$3.500.000,00

El comprobante presentado por la firma VELAZQUEZ ASECIO MAURO BENJAMIN corresponde al servicio de producción de streaming en vivo durante la Semana de la Juventud, Conexión Bariloche.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0066.22.184 (Semana de la Juventud. Transferencia de programas).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de octubre de 2025
GRDR/GBN/sag